

RESOLUCIÓN N° 636

C.I.P. N° 465/76 - DEPARTAMENTO VI

Buenos Aires, 10 de agosto de 1976.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 por el señor Juez
de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil Dr. Jorge
Escuti Piarro y a lo dispuesto en la acuerdo N° 14/76, au-
torízase a la citada Cámara a designar, con carácter de perman-
ción y como interino, a un auxiliar superior de Jefe de se-
cción, en reemplazo del Dr. Diego Quiroga, a quien se considerará
la propuesta del citado juzgado solicitante.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

ROMMEO M. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO N. CAPIDE

28 COPIA

JORGE ARTURO PERO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION